APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT25-00053

Titulo: Adquisición y renovación de suscripciones de la plataforma Mattermost para SANDETEL

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 8 de abril de 2025 por el que se inicia el expediente de contratación del EXPT25-00053 a instancia del Departamento de Serv.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los SUMINISTROS denominado Adquisición y renovación de suscripciones de la plataforma Mattermost para SANDETEL y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el articulo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el articulo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por la Asesoría Jurídica de Sandetel con fecha 8 de abril de 2025, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado en el expediente por el Director del Departamento de Serv.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a JORGE PALMA ENAMORADO

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	16/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFLL4Q2E5GJS84GJJ5P8ATJ7PR	PÁG. 1/1